

puesta de aplicación de resultados), todo ello correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Quinto.—Delegación de facultades en el Administrador Único, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Ajalvir, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, don Enrique Navarro.—32.926.

MABYC, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Calle Física, 1, Polígono Industrial la Ferrería, 08110-Montcada i Reixac (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2005 a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Reelección de los auditores de la Sociedad.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Catalana d'Iniciatives, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, representada por don Antonio Trallero Vilar.—33.064.

MACLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de Macla, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Polígono Industrial «El Cros» de Argentona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente en los mismos lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y Aplicación de Resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Cese y reelección de Administradores.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para el Ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público y/o ejecutar los acuerdos adoptados.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el informe de gestión y el informe de los Auditores, correspondientes al ejercicio de 2004.

Argentona, 6 de junio de 2005.—La Presidenta, Josefina Matamala Font.—33.158.

MADEVILAR INVERSIONS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Figueres, en el domicilio social de la sociedad, Carrer Sud, 16-20, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Figueres, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé Manté.—29.910.

MALLOL HERMANAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la Compañía a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Figueres, carrer Monturiol, número 2, el próximo día 27 de junio de 2005, a las once horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Acordar, en su caso, sobre una distribución de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Figueres, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Juez Mallo.—30.088.

MALUQUER, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil Maluquer, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria, y acto seguido Ordinaria, que se celebrarán en su domicilio social, sito en Valencia Calle Jesús número 79, a las doce horas del día 28 de junio de 2005 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2005, con arreglo a los siguientes órdenes del día

Junta General Extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución de resultados y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución de resultados y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Jesús Mora Ruiz.—32.948.

MANUEL GONZÁLEZ CONTRERAS, S. L.

El Administrador de la sociedad Manuel González Contreras, S.L., convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, c/ Mayor, n.º 80, de Madrid, el día veintinueve de junio de dos mil cinco, a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o no de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Elección y nombramiento de un Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en el domicilio social o su envío gratuito inmediato si así lo solicitasen.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador, Pablo Manuel González Fernández.—29.834.

MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día martes 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, a celebrarse en las oficinas de la empresa en la calle Álvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación al Administrador único para conceder avales o garantías a las sociedades pertenecientes al «Grupo M. Guerra, S.L.».

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir del veinte de junio, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2005.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra, S.L., Administrador único.—30.331.

MANUEL LLANO RODRÍGUEZ

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Manuel Llano Rodríguez se ha dictado con fecha 3-5-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.789,97 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—29.708.

MANUFACTURAS URCAL, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 139/05 Ejec. 46/05); y para el pago de 25.870,84 euros de principal, 1.940,31 euros de intereses y 2.587,08 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Manufacturas Urcal, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—29.952.

MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Entidad absorbente)

MAPFRE INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad unipersonal

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, celebradas ambas el día 31 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las dos entidades mediante la absorción de la última por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Francisco Javier Bergamín Serrano; Administrador Solidario de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, José Luis Calvo López.—32.260. y 3.ª 10-6-2005

MARBELLA 2020, S. L.

Junta General ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Marbella, c/ María Auxiliadora, n.º 2-2.ª, oficina n.º 5 (edificio Pata-Pata), a las 18 horas del día 27 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Informe, memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y aplicación de resultado, y pedir su entrega o envío gratuito.

Marbella, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ali Saudi.—29.915.

MARCACAR INTERNATIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Plaza de España, 18, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Fijación de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información recogido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseph Peter Castell Esbarranch. 32.929.

MARCO POLO INVESTMENTS, S.C.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 189 (Torre Caja Madrid), planta 13 (Salón de Actos), el día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del Resultado y de la Gestión Social, referido todo ello al ejercicio social 2004.

Segundo.—Devolución de aportaciones a los accionistas con cargo a la cuenta del Balance denominada «Prima de emisión».

Tercero.—Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización, con cargo a reservas libres de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de la citada reducción de capital.

Cuarto.—Reelección parcial de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento y desarrollo de los que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de (i) las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2004, (ii) el informe de administradores sobre la re-